
24 de diciembre del 2019

Estimado Inversionista:

De acuerdo a las disposiciones de carácter general, te informamos los días inhábiles del año 2020, en los cuales las entidades financieras están sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que deberán cerrar sus puertas y suspender labores:

- ✓ El miércoles **1 de enero**.
- ✓ El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero, es decir, el **3 de febrero**.
- ✓ El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo, es decir, el **16 de marzo**.
- ✓ El jueves y viernes **9 y 10 de abril**.
- ✓ El viernes **1 de mayo**.
- ✓ El miércoles **16 de septiembre**.
- ✓ El lunes **2 de noviembre**.
- ✓ El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre, es decir, el **16 de noviembre**.
- ✓ El viernes **25 de diciembre**.
- ✓ Los sábados y domingos.

Te sugerimos considerar lo anterior para evitar posibles contratiempos.

* Fuente: Diario Oficial de la Federación.

Atentamente.
Scotia Fondos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat
